



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **446-22**

Salta, **08 AGO 2022**
Expediente N° 12.212/22

VISTO la Resolución N° CD-185/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual designa en forma directa y temporaria a la Lic. Susana Beatriz ROMERO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL con extensión a OPTATIVA II: Procreación Responsable de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022 y/o sustanciación del respectivo concurso.

Que la Lic. Susana Beatriz ROMERO, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 15 de junio de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. **Susana Beatriz ROMERO**, D.N.I. N° 24.354.104, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL con extensión a OPTATIVA II: Procreación Responsable de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 15 de junio de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
img
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa